

DÉCIMA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Octava reunión ordinaria-2024

Siendo las 10.00 horas del 16 de julio del 2024, por medio electrónico, plataforma Zoom, se llevó a cabo la octava reunión ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por los arquitectos: Carlos Miguel Huitz Baqueiro, Reyna Isela Bello Escobedo y Jonatan Castro Puch, conjuntamente con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, arquitectos: José Manuel Figueroa Matus, David Antonio Pérez Fernández, Carlos Antonio Reyna Lomelí, Laura Clementina Díaz Flores, Teresita de Jesús Miravete Barrios, Iván Israel Sánchez Silva, Ramón Javier Martínez Burgos, titulares de la Secretarías: General, de Asuntos Laborales, de Previsión y Asistencia Social, de Asuntos Académicos y Escalafón, de Educación y Análisis Ideológico, de Prensa y Difusión, de Relaciones Exteriores y Solidaridad, respectivamente, para atender los oficios: Oficio: INAI/SAI/DGEALSUPFM/0568/2024, asunto: Recordatorio Obligación elaborar índice de expedientes clasificados como reservados, del 7 de junio de 2024 y INAI/SAI/DGEALSUPFM/0630/2024, del 09 de julio de 2024, relativo al asunto: Actualización de índice de expedientes Clasificados como Reservados, primer semestre de 2024 y analizar los expedientes clasificados como Reservados, de lo anterior se procedió a lo siguiente:-----

El titular de la Unidad de Transparencia del SNA-SC-INAH dió lectura a los oficios: INAI/SAI/DGEALSUPFM/0568/2024, asunto: Recordatorio Obligación elaborar índice de expedientes clasificados como reservados, del 7 de junio de 2024 y INAI/SAI/DGEALSUPFM/0630/2024, del 09 de julio de 2024, relativo al asunto: Actualización de índice de expedientes Clasificados como Reservados, primer semestre de 2024 y analizar los expedientes clasificados como Reservados.-----

DÉCIMA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Octava reunión ordinaria-2024

De la misma manera, se dio lectura al ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, y al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente, por lo que se analizó y se resolvió lo siguiente: -----

-----ACUERDO-----

Con fundamento en los artículos 113 y 116 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente, y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, y después de analizar las solicitudes recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, documentos o expedientes generados por este Sujeto Obligado, Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaria de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, 60311; el Comité de Transparencia resolvió: que ninguna de las solicitudes recibidas, documentos o expedientes generados por el Sujeto Obligado, del primer semestre de 2024, se puede considerar como expedientes clasificados como reservados. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión del Comité de Transparencia a las 14:00 horas del día en que fue convocada, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.-----



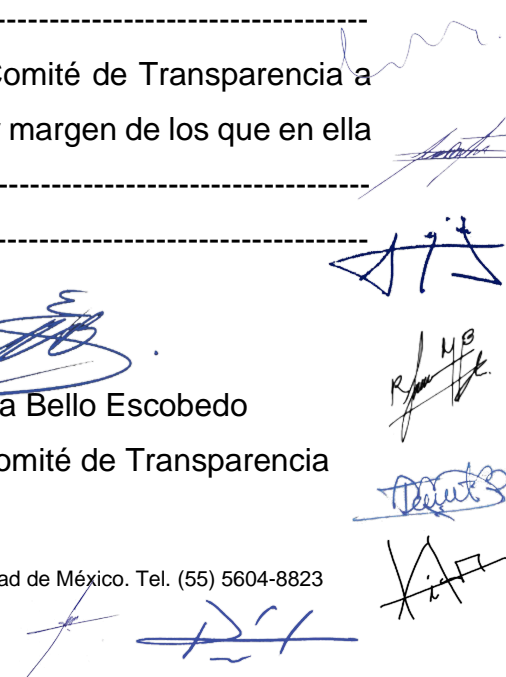
Carlos Miguel Huitz Baqueiro

Integrante del Comité de Transparencia



Reyna Isela Bello Escobedo

Integrante del Comité de Transparencia



DÉCIMA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Octava reunión ordinaria-2024



Jonatan Castro Puch.

Integrante del Comité de Transparencia



José Manuel Figueroa Matus

Secretaría General



David Antonio Pérez Fernández

Secretaría de Asuntos Laborales



Carlos Antonio Reyna Lomelí

Secretaría de Previsión y Asistencia Social



Laura Clementina Díaz Flores

Secretaría de Asuntos Académicos y Escalafón



Teresita de Jesús Miravete Barrios

Secretaría de Educación y Análisis Ideológico



Iván Israel Sánchez Silva

Secretaría de Prensa y Difusión



Ramón Javier Martínez Burgos

Secretaría de Relaciones Exteriores y Solidaridad

